

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 12:24

Para: pas@tavira.uca.es

Asunto: [TAVIRA-PAS] ACTUACIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

ACTUACIÓN A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Con el fin de resolver las cuestiones que puedan surgir respecto a las actuaciones a seguir en el caso de producirse un accidente de trabajo del personal de la Universidad de Cádiz, se comunica el procedimiento establecido al efecto.

1. Si el accidente tiene lugar en una instalación de la Universidad de Cádiz o se produce durante el desplazamiento a o desde su centro de trabajo (“in itinere”), el personal actuará de la siguiente forma:
 - Acudirá lo más pronto posible tras ocurrir el accidente a las instalaciones de la Mutua FREMAP en la localidad[i][i] y dará parte del accidente ocurrido. En la Mutua se le indicará, de ser preciso, el Centro Sanitario al que deberá acudir.
 - En las 48 horas siguientes desde que ocurrió el accidente, enviará el CAU de comunicación del accidente de trabajo, disponible en la web del Servicio de Prevención: <https://cau-prevencion.uca.es/cau/servicio.do?id=P034> .
2. Si el accidente se produce durante una comisión de servicios del empleado fuera de la Universidad de Cádiz, o bien se considera un “accidente mayor” (urgencia con riesgo grave – desvanecimiento, heridas graves, etc.-), el personal actuará de la siguiente forma:
 - Acudirá al centro más cercano de la red sanitaria pública o llamar al teléfono de urgencias 112.
 - En cuanto le sea posible, enviará el CAU de comunicación del accidente de trabajo, disponible en la web del Servicio de Prevención: <https://cau-prevencion.uca.es/cau/servicio.do?id=P034> .
 - Es importante realizar la comunicación señalada anteriormente, de manera que desde la Mutua se puedan hacer cargo de la factura que emitirán los servicios públicos sanitarios.
3. El PDI Funcionario acogido al Régimen Especial de Clases Pasivas actuará de manera similar al descrito anteriormente aunque obviando las actuaciones que hacen referencia a la Mutua FREMAP.

Reciba un cordial saludo.

Manuel Gómez Ruiz
Gerente

[i][i] Direcciones y teléfonos de FREMAP:
CADIZ: C/ Caracola, 5. 956205042.
JEREZ: Avda. Puerta del Sur s/n. 956147079.
ALGECIRAS: Avda. Virgen del Carmen, 85. 956661312.
PUERTO REAL: C/ Ancha, 3. 956804311.